



MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN

FORMATO DE INFORMACIÓN DE APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FORTAMUN

AL 30 DE JUNIO DE 2021

Página: 1 de 1

DESTINO DE LAS APORTACIONES (RUBRO ESPECÍFICO EN QUE SE APLICA)	MONTO PAGADO
SUELDOS BASE.	5,160,131.00
PRIMA VACACIONAL.	103,377.00
AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	5,564.00
RENUMERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS.	3,072.00
APORTACIONES AL IMSS.	325,094.93
APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ.	160,197.15
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL.	88,563.00
PRESTACIONES ADICIONALES	68,678.40
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	209,651.38
MATERIAL DE LIMPIEZA	84,172.65
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	274,921.76
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	70,525.33
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	45,114.74
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4,400.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,430,851.12
VESTUARIO Y UNIFORMES	129,026.80
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	7,134.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	318,411.84
SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICACIONES OFICIALES.	21,309.00
SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PUBLICO.	67,522.97
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	13,780.00
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES, Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	17,400.00
COMISIONES BANCARIAS	3,350.98
REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,392.01
DERECHO DE EXPLOTACIÓN, USO O APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES	755,142.00
PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	2,548.49
SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	1,850,000.00
AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL	20,959.00
OTRAS AYUDAS	75,637.70
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	9,487.00
EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	52,200.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	499,337.66
TOTALES	11,679,954.71

GARCÍA CONEJO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. NORMA IDALIA JUÁREZ GARCÍA
 SINDICO MUNICIPAL

HUMBERTO GALLARDO PÉREZ
 TESORERO MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS GODÍNEZ
 CONTADOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor"

